

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 28 JULIO DE 2016 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. ALEJANDRA SAA CARRASCO | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS |
| 7. FRANCISCO CARROBLES B. | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) |
| 8. RENÉ ALFARÓ SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 9. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS:

1. Cuenta
2. Presentación Programas Área Educación de CORESAM
3. Presentación Programa Feria Costumbrista 2016
4. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación para integrar las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, sancionadas por Decreto Exento N° 1.039 del 03.09.16, por los Consejeros del COSOC.
2. Aprobación proyecto FIDOF 2016 "El Arte a través del género y la lana" del Centro de Madres Nueva Esperanza por un monto de \$420.000.-
3. Aprueba Modificación Cronograma FIDOF 2016.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión

PRIMER TEMA

CUENTA

- 0).- Entrega Tramitación Cuenta Sesión 21.07.16
- 1).- Carta de vecinos de los pasaje Maracaibo y Berna de fecha 25.07.16, que reclaman por la instalación de botillería en el sector.
- 2).- Oficio N°344 del 27.07.16 de Secretaria Municipal que informa sobre composición del Cosoc y solicitud que indica.

3).-Rendición de Cuentas de Concejal Rubén Carvacho Rivera, por su participación en el encuentro sobre de Probidad y Legislación electoral realizado en la ciudad de Iquique los días 07 y 08 de julio de 2016.

4).-Rendición de Cuentas de Concejala Cecilia Delgado Delgado, por su participación en el encuentro sobre de Probidad y Legislación electoral realizado en la ciudad de Iquique los días 07 y 08 de julio de 2016.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, desea agregar a la Cuenta una buena noticia para Conchali, señala que a partir de ayer la Municipalidad cuenta con un profesional que cualquier Institución del Estado se quisiera merecer, el funcionario Michel Miranda acaba de recibir su Doctorado.

**SEGUNDO
PRESENTACIÓN PROGRAMA ÁREA EDUCACIÓN DE CORESAM (SEGUNDA PARTE).**

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra a la Directora de Educación.

La Directora del Área de Educación señora María Margarita Indo Romo, expone en base a documento entregado a cada concejal/a (continuación de exposición 23.06.16).

SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL SEP 2016



Subvención Especial Preferencial (SEP)2016

SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PREFERENCIAL

QUE ES LA SEP

La Subvención Escolar Preferencial es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

OBJETIVO SEP

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas puedan afectar su rendimiento escolar para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.



Planificación Financiera SEP - PME 2016

ÁREA	RECURSOS	A	TOTAL A	% DEL TOTAL FONDECYU	% DEL FONDECYU
RECURSOS HUMANOS	Contratos Fijos Fijo SEP	968.642.431	1.404.006.821		42%
	Docentes Apoyo Ruta P- Rutas 1, 2 y 3 Medio PME				19%
	Bonos Sociales SEP: Escuelas, Asesorías Sociales (Dignas y Encargado Conducencia Escolar), Tableros de Profesores, Servicio 100 actividades CEP/CECH	435.366.390			1%
PROGRAMAS Y PROYECTOS REQUERIDOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Taller Periodismo "VJ"	12.874.000		1%	
	Penta UC y Traslados Alumnos	8.000.000		0,3%	
	Gestión PME	51.816.000		1%	
	ATE "Carreteras"	521.887.568	791.758.497	22%	
	Fondos por Rendimiento (varios)	61.743.212		3%	
	Gestión establecimientos: Actividades e Inicializaciones autónomas.	118.500.000		3%	
RECURSOS MATERIALES	Mal. Oficina, Tareas, computación, premiación establecimientos.	140.000.000	140.000.000	8%	4,0
TOTAL	Total Gastos	2.328.717.318	2.328.717.318	100%	100,0

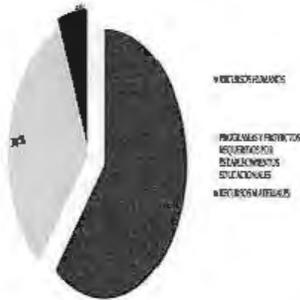


GRÁFICO DISTRIBUCIÓN RECURSOS SEP - PME 2016



Distribución Recursos SEP 2016

USO RECURSOS SEP 2016



REGISTRO DE ACTIVIDADES CONVIVENCIA ESCOLAR 2016



Subvención de Mantenimiento CORESAM 2016

PROYECCION SUBVENCION DE MANTENIMIENTO 2016

Establecimiento	2016	2015
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	6.181.516	
LICEO POLY. ARDON CUFUENTES	6.398.822	
LICEO AGUSTIN ENRIQUEN	1.578.428	
ESCUELA UNEDCO	3.318.428	
ESCUELA D-114	4.688.821	
ESCUELA SOL NACIENTE	1.887.787	
ESCUELA ATENEA	4.988.916	
ESCUELA NORRADIO JOHNSON GANA	2.851.150	
ESCUELA GRAL ROSA DIAZ INFINZA	6.911.872	
ESCUELA AVIAJON DAGOBERTO GODOY F.	6.186.826	
ESCUELA CARLO HENRIQUEZ	3.147.821	
LICEO MENC. ALVARO VALDIVIAO	3.382.322	
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	2.380.820	
ESCUELA BASICA VILMA ANTON	1.572.181	
ESCUELA VALLE DEL INCA	4.478.888	
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	2.822.828	
ESCUELA INDEPENDENCIA	3.881.877	
ESCUELA ALLUPEN	3.721.725	
CENTRO EDUC. POETA ESCOBEDO LILLO	3.428.425	
TOTAL	61.821.886	

Reparaciones de Orden Menor:
 - Instalaciones Vidrios
 - Instalación de Chapas y Cerraduras.
 - Cambio de Puertas y Marcos de Ventanas.
 - Instalación de Grillas.
 - Reparaciones menores de Servicios Higiénicos (incluye materiales).
 - Reparaciones eléctricas menores (incluye materiales)
 - Mantenimiento Extintores
 - Mantenimiento y Reparación de Infraestructuras.
 - Reparaciones eléctricas menores.

Subvención de Pro retención CORESAM 2016

PROYECCION SUBVENCION PRORETENCION 2016

Establecimiento	2016	2015
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	3.073.222	
LICEO POLY. ARDON CUFUENTES	3.037.887	
LICEO AGUSTIN ENRIQUEN	6.193.771	
ESCUELA UNEDCO	1.182.044	
ESCUELA D-114	2.048.870	
ESCUELA SOL NACIENTE	1.812.487	
ESCUELA ATENEA	1.973.073	
ESCUELA NORRADIO JOHNSON GANA	1.280.927	
ESCUELA GRAL ROSA DIAZ INFINZA	2.921.934	
ESCUELA AVIAJON DAGOBERTO GODOY F.	728.226	
ESCUELA CARLO HENRIQUEZ	1.870.073	
LICEO MUNICIPALITANTE	2.648.272	
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	1.288.527	
ESCUELA BASICA LILIAN ANTON	236.828	
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	281.828	
ESCUELA ALLUPEN	1.624.881	
TOTAL	28.123.000	

Uniformes, vestuario y otros gastos
 Bienestar alumnos
 Transporte Escolar
 Alimentación
 Recursos de aprendizaje (Implementos de laboratorio, Implementos deportivos, Instrumentos Musicales y Artísticos, Recursos Audiovisuales, Materiales y Recursos Didácticos, Libros y Revistas, Instrumentos de Evaluación Diagnóstica)

Resumen de Recursos CORESAM 2016

PREVUESTO 2016	INGRESOS
SUBV. REGULAR, GRATUIDAD	\$ 6.277.284.986
SEP	\$ 2.528.717.318
SUBVENCION MANTENIMIENTO	\$ 66.182.000,00
SUBVENCION PRO-RETENCION	\$ 38.123.000,00
PIE	\$ 938.390.821
APORTE MUNICIPAL	\$ 908.000.000
FAEP	\$ 1.100.410.918
TOTAL(S)	\$ 11.681.898.243
GASTOS	\$ 11.951.888.000
DEFICIT	\$ 262.987.757



MUCHAS GRACIAS...!!!!



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que a él le había quedado claro que los \$75.000.000 eran para la ATE Castellano, solicita se lo aclaren. Consulta si el contrato con la ATE es fruto de una Licitación.

La Directora del Área de Educación, responde que es así, que se hizo Licitación Pública en el año 2014/2015, por dos años, ahora hay una prórroga.

El Secretario General de CORESAM señor Leonardo Bravo, señala que el primer contrato fue por 18 meses y la renovación por 18 meses.

El concejal señor Alejandro Vargas, sobre eso tiene una duda de forma, sobre todo que tratándose de una subvención, consulta cómo comprometemos fondos que son asignaciones anuales, en la primera columna de la presentación dice que son requeridos por los establecimientos, es decir, los establecimientos a través de sus Directores pidieron prioridad a este tipo de contratación, cuando se da el ejemplo de la asistencia de apoyo docente desde Kinder hasta 2do, hay otros Colegios que con la SEP la asistencia en el aula llega hasta 4to Básico, es una opción. Consulta cómo se construye la solicitud de los Establecimientos con una definición que en definitiva captura el 22% del Presupuesto Anual de esta subvención.

La Directora del Área de Educación, señala que con respecto al último punto el Proyecto de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación que tiene cada Establecimiento, todos los Establecimientos tienen este apoyo pedagógico, en el primer nivel. Pedagógicamente los cursos que más necesitan apoyo son aquellos que están establecidos en primer nivel, decisión de cada establecimiento, los Directores también podrían emitir su opinión. Señala que el instrumento que se construye tiene que ser con la autonomía y el conocimiento que cada equipo Directivo de gestión se requiere, hay comunas que han optado por el apoyo pedagógico hasta 4to, esta Comuna, el año pasado tomó la opción de tener un Encargado de Convivencia Escolar, optaron que todos los colegios Municipalizados de Conchalí deberían tenerlo, está en el marco de otro desarrollo Institucional.

El concejal señor Alejandro Vargas, sobre el contrato ATE Castellano, señala que cuando ingresa a la plataforma de Registro ATE, aparece con una Razón Social que dice Sociedad Inversiones Castellano, señala que en esa Licitación no hubo otra Organización, Universidades con experiencia académica que no sea una Sociedad de Inversiones que se hubiese postulado.

El Secretario General de CORESAM, comenta que postularon a esa Licitación dos Instituciones, las Empresa Castellano y la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y las ofertas, tanto técnicas como económicas, fueron conocidas por la comisión.

El concejal señor Alejandro Vargas, consulta si hay algún contrato adicional con esta Sociedad Inversiones Castellano y la Corporación Municipal de Conchalí.

El Secretario General de CORESAM, responde que no hay otro contrato.

El concejal señor Rubén Carvacho, le gustaría escuchar la opinión de un Director de Colegio.

El concejal señor Ricardo Montero, desea saber cómo se desarrollo este proceso de adjudicación con mayores antecedentes.

El Secretario General de CORESAM, expresa que se hará entrega de lo solicitado en relación al proceso de Licitación.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que él está interesado en el tema ya que es una muy buena noticia que el Estado, a través, del Ministerio de Educación, entregue tanto financiamiento a la Educación Municipal.

La concejala señora Paulina Rodríguez, consulta cuáles son las opciones para realizar esta evaluación diagnóstica.

La Directora del Área de Educación, desea redondear la idea que surge en el Concejo, señala que año a año, se hace la evaluación diagnóstica, la intermedia y la final, para poder cumplir ese convenio. Lo que se le ha pedido a esta Institución, es que ellos hagan la evaluación. Deja claro que las tres evaluaciones son año a año.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que él está solicitando un informe comparativo de Comunas de la Región Metropolitana de similar población y presupuesto de Conchalí, respecto del gasto de Educación en ATE'S. Expresa que la preocupación de los \$521.000.000, es que hay una cuestión de legislación, pero también de opción. Lo ha pedido en más de una oportunidad que cuando se tomen este tipo de decisiones se consulte al Concejo, para así tratar de enriquecer las decisiones.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que después de escuchar las exposiciones y planteamientos de los Directores, cree que es una necesidad imperiosa, no solo del Concejo y de la autoridad de mejorar la calidad de la Educación en una Comuna como la nuestra y cree que las herramientas que se pueden utilizar para esto son múltiples, ahora esta herramienta equivale a una cifra que no es menor, pero tiene la tranquilidad de escuchar a los Directores en decir: "...saben qué, sin esto nosotros no podríamos hacerlo, porque no tenemos la capacidad para realizarlo, por sobrecarga de los propios profesores y directores de cada colegio"... Comparte lo expresado por el concejal Vargas, que si como Concejo se hubiese conocido del tema desde un principio se hubiese tenido mayor claridad sobre el tema.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, respecto a todos los ítems mencionados, consulta cuánto es el porcentaje de presupuesto que llevamos al término de este semestre.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que \$1.341.000.

TERCER TEMA

PRESENTACIÓN PROGRAMA FERIA COSTUMBRISTA 2016

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se hace entrega de la presentación Feria Costumbrista 2016, para ser tratado en la próxima sesión.

<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p style="text-align: center;">FERIA COSTUMBRISTA 2016</p> <p style="text-align: center;">CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA</p>	<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p style="text-align: center;">FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad de acceso gratuito, en la cual se podrá disfrutar de actividades para la comunidad, de carácter cultural, recreativas, gastronómicas y artesanía. ✓ Muestra de comidas típicas, a través de Puestos de atención y venta para los vecinos que asisten al evento. ✓ Show artístico cultural de calidad, en el que se presenten artistas de renombre nacional y talentos locales. ✓ Muestra y venta de artesanía clásica chilena. ✓ Juegos tradicionales para la familia.
<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p style="text-align: center;">La feria costumbrista contará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 Puestos de comidas ✓ 30 Puestos de artesanías ✓ 10 Puestos de Juegos típicos <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensión natural: Presentando Registro Social de Hogares, que se encuentre dentro del 80% más vulnerable o Informe Social, según corresponda el caso, proveniente de los Programas Ingreso Ético Familiar o Asistencia Social. ✓ Organizaciones reguladas por la Ley 19.416, verificada por la Ley 20.180: Presentando Certificado de Vigencia emitido por Secretaría Municipal o Servicio de Registro Civil e Identificación, según corresponda. ✓ Comerciantes: Deben tener actividad comercial asociada al rubro de la Feria Costumbrista, lo que se verificará mediante la presentación de copia simple del Comprobante de Pago de Flete al día. 	<p>CONCHALI más cerca</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> <p style="text-align: center;">FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los interesados en participar deberán solicitar una formulita de postulación en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ubicado en Sagitario N° 1265, comuna de Conchalí, desde el 01 de Agosto 2016 y hasta el 26 de Agosto, de lunes a viernes en horario de 08.45 horas a 14.00 horas. ✓ Debe ser ingresada la documentación y el formulario de postulación a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avenida Independencia N° 3439, comuna de Conchalí, hasta el día 26 de Agosto, de lunes a viernes en horario de 08.45 horas a 14.00 horas. ✓ Los valores a pagar serán determinados por el Departamento de Potestades Concesionales de la Municipalidad de Conchalí, según la Ordenanza de Cesación vigente.

CONCHALI FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

EVALUACIÓN DE LOS POSTULACIÓN A PUESTOS DE ACTIVIDADES COMERCIALES
Los criterios de evaluación para la adjudicación de los puestos de actividades comerciales son los siguientes:

ITEM	VALOR
MAYORÍA DE VOTOS	50%
PROYECTO DE NEGOCIO	30%
EXPERIENCIA	20%

- ✓ La evaluación de los postulantes se desarrollara entre el 29 de Agosto al 02 de Septiembre.
- ✓ La Comisión evaluadora estará conformada por: El Sr. Alcalde o un Representante que designe; El Director de DIDECO; La Jefa del Departamento Laboral; La jefa del Departamento Social y El jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias.
- ✓ El listado con los Postulantes Seleccionados se Publicará en la Dirección de Desarrollo Comunitario el día 05 de Septiembre.

CONCHALI FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

RECURSO HUMANO

- ✦ La Coordinación Técnica de la ejecución del Programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del funcionario Daniel Quezada Q., quien tendrá el apoyo de las siguientes supervisiones técnicas:
 - ✓ Inspector Técnico del Servicio (Contrato Productora).
 - ✓ Supervisión Técnica del Show artístico cultural (sonido, iluminación, escenario y todo lo relacionado).
 - ✓ Supervisión Técnica Eléctrica.
 - ✓ Supervisión Técnica del Servicio de Aseo.
 - ✓ Supervisión Técnica de Inspección de Puestos de Actividades Comerciales.
 - ✓ Supervisión Técnica del Servicio de Seguridad.
 - ✓ Supervisión Técnica de Infraestructura.
 - ✓ Encargado de Comunicaciones.
- ✦ Todos los Supervisores Técnicos contarán con 2 (dos) apoyos por día.
- ✦ Además se requerirá de la disposición de camión ajibe con chofer y piquero y dos camionetas institucionales con conductor, por cada día del evento.

CONCHALI FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACREDITACIONES	SALDO APROB.	IMPUTACION	MODELO
1. Ponerías de Panga (7 de Agosto al 20 de Septiembre 2016)	\$300.000	21.04.004 Producción de Servicios en Pagaréa Comunitaria	Contrato
2. 10 Ponerías 500 Artistas 10.000 Visitas	\$1.300.000	22.07.001 Servicio de Ponerías	Guía de Pedido
3. 30 tanks Quincea 7 día (5 día)	\$5.250.000	21.04.004 Otra Servicios Generales	Guía de Pedido

CONCHALI FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4. Personal Municipal que Trabaja en Feria Costumbrista 2016	\$1.300.000	21.04.004 Honorarios de Ponga	Honorarios
5. Personal Municipal que Trabaja en Feria Costumbrista 2016	\$1.000.000	21.02.004 Honorarios de Ponga	Honorarios
6. Gastos Menores	\$500.000	22.01.002 Otro gastos en bienes y servicios de consumo	Ferrocarril
7. Productora con los siguientes requerimientos: * Show Artístico: 2 Artistas de Recreación Nacional y 3 Talentos Locales Por Noche * Catering * Audiovisual * Espectáculo * Sistema de Sonido * Sistema de Iluminación * Seguridad Evento * Carpa de 65 x 105 mts * Instalación de 80 puestos de Comida * Generadores * Sistema Eléctrico león * Cameraman Royalty	\$10.200.000	22.08.001 Producción de Eventos	Contrato
TOTAL	\$12.050.000		

CONCHALI FERIA COSTUMBRISTA 2016 "CONCHALI MAS TRADICION Y CULTURA"
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARRILLA ARTISTAS

Tres noches de show con 2 artistas estelares, mínimo de 60 minutos de show, más tres números locales, de corte folklórico y/o popular con un mínimo de 30 minutos de show cada uno.

- 16 de Septiembre: Sinergia o similar; Los truferos o similar
- 17 de Septiembre: Rumberos del 900 o similar y Los Jaives o similar
- 18 de Septiembre: Max Bernú o similar; Sonora de Tommy Rey o similar.

Animador

CONCHALI PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016
más cerca

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

GRACIAS!!!

CUARTO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SANCIONADAS POR DECRETO EXENTO N° 1039 DEL 03.09.16, POR LOS CONSEJEROS DEL COSOC.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, señala que el COSOC ha acordado solicitar al Concejo Municipal integrarse a cada Comisión que funciona en el Concejo como miembro permanente.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la integración a las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, sancionadas por Decreto Exento N° 1039, del 03.09.16, por los Consejeros del COSOC.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN PROYECTO FIDOF 2016 "EL ARTE A TRAVÉS DEL GÉNERO Y LA LANA" DEL CENTRO DE MADRES NUEVA ESPERANZA POR UN MONTO DE \$420.000.-

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF, respecto al Centro de Madres "Nueva Esperanza", manifiesta que se está solicitando la aprobación de este proyecto, por un monto de \$420.000, hubo un problema de documentación, ellos ingresaron una carta porque habrían quedado inadmisibles por falta de dos documentos indispensables para proceder a su evaluación, sin embargo, están adjuntado una carta exponiendo que habrían entregado todo lo solicitado e ingresándolo a tiempo por Oficina de Partes. Expresa que este proyecto paso por la Comisión FIDOF esta mañana aprobándose.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Proyecto FIDOF 2016 "El Arte a través del género y la lana", del Centro de Madres Nueva Esperanza, por un monto de \$420.000.-

N. organización	R.U.T. N°	Nombre del proyecto	Monto solicitado en \$	Monto aportado en \$	Monto total
Centro de Madres "Nueva Esperanza"	65.101.600-2	El arte a través del género y la lana.	350.000.-	70.000.-	420.000.-

SEXTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FIDOF 2016

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF, señala que es un cambio de fecha, tiene que ver con que hubo una confusión en la entrega del Cronograma oficial y no oficial en la primera etapa y habría un error en las fechas entregadas a las Organizaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2016:

DONDE DICE:

N°	Etapas	Fechas									
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.
16	Pago de aportes de las organizaciones adjudicadas con el Fondo FIDOF 2016.	15 de Julio al 26 de Julio de 2016						X			

DEBE DECIR:

N°	Etapas	Fechas									
			Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.
16	Pago de aportes de las organizaciones adjudicadas con el Fondo FIDOF 2016.	15 de Julio al 05 de Agosto de 2016					X	X			

SÉPTIMO TEMA
VARIOS

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, desea citar el Artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el cual le otorga al Concejo la facultad una vez en el año, de acordar una Auditoría a lo que ha sido el periodo de la Corporación de Salud, Educación Municipal. Le parece de buena práctica y responsable que se pueda acordar una auditoría.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, concuerda plenamente y se propone incorporarlo como punto de tabla, entendiéndose que eso tiene un costo.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 28 DE JULIO DE 2016

ACUERDO N° 115/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la integración a las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal, sancionadas por Decreto Exento N° 1039, del 03.09.16, por los Consejeros del COSOC.

ACUERDO N° 116/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Proyecto FIDOF 2016 "El Arte a través del género y la lana", del Centro de Madres Nueva Esperanza, por un monto de \$420.000.-

N. organización	R.U.T. N°	Nombre del proyecto	Monto solicitado en \$	Monto aportado en \$	Monto total
Centro de Madres "Nueva Esperanza"	65.101.600-2	El arte a través del género y la lana.	350.000.-	70.000.-	420.000.-

ACUERDO N° 117/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FIDOF 2016:

DONDE DICE:

N°	Etapas	Fechas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.
16	Pago de aportes de las organizaciones adjudicadas con el Fondo FIDOF 2016.	15 de Julio al 28 de Julio de 2016					X				

DEBE DECIR:

N°	Etapas	Fechas	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sep.	Oct.	Nov.
16	Pago de aportes de las organizaciones adjudicadas con el Fondo FIDOF 2016.	15 de Julio al 05 de Agosto de 2016					X	X			



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal